



Ofrece Cisneros disculpa pública por abuso policial

La esposa e hija de la víctima atestiguaron el acto solemne; los hechos ocurrieron hace seis años

LORENA GONZÁLEZ

La presidenta municipal Azucena Cisneros, ofreció a nombre del Ayuntamiento, una disculpa pública a la sociedad y a los familiares de un ciudadano que perdió la vida a consecuencia del uso excesivo de la fuerza por parte de policías municipales, en hechos ocurridos el 17 de enero de 2020, durante la administración 2019-2021.

El acto responde a la recomendación 10/2024 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), la cual determinó responsabilidades institucionales por las violaciones cometidas en ese caso.

La disculpa pública se realizó en el Salón de los 9 Pueblos del Palacio Municipal, ante la presencia de G.D.J.M., y C.A.G.D., esposa e hija de la víctima H.J.G.P., así como de otros familiares.

También atestiguaron el acto Luis Alberto López Pérez, consejero jurídico del Ayuntamiento; Salvador Valle Santana, jefe de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos de la Codhem; y Luis Guillermo Sánchez López, visitador del organismo en Ecatepec.

Durante su mensaje, la alcaldesa de Ecatepec expresó una disculpa pública y sincera a las víctimas, a sus familias y a la sociedad en general, al reconocer plenamente la responsabilidad institucional y el daño causado.

Azucena Cisneros, lamentó que las autoridades municipales de la administración anterior, no hayan actuado de manera adecuada y que



Nada puede devolver la vida a la víctima, pero confió en que este acto represente un paso hacia la justicia, el reconocimiento del daño y la dignidad de quienes resultaron afectados"

Azucena Cisneros / Presidenta municipal

Incluso, hayan omitido cumplir con la disculpa pública ordenada por la Codhem.

Recordó que la recomendación incluye también capacitación obligatoria en derechos humanos para policías municipales, así como compensación económica a las víctimas.

Subrayó que, aunque los hechos no ocurrieron durante su gestión, como institución el gobierno municipal tiene la responsabilidad de asumir lo que fue postergado y de cumplir con las obligaciones pendientes.

Reafirmó que ninguna circunstancia justifica la vulneración de los derechos humanos y destacó que los hechos no quedaron impunes, ya que los servidores públicos responsables fueron sancionados por las autoridades judiciales.

Añadió que su administración reforzará la capacitación en derechos humanos para policías y servidores públicos, con el objetivo de garantizar que situaciones similares no vuelvan a repetirse.

Por su parte, G.D.J.M., esposa de la víctima, aceptó la disculpa pública y reconoció a la presidenta municipal por atender la recomendación de la Codhem, aunque subrayó que nada devolverá la vida de su familiar.

Precisó que la disculpa no representa un cierre definitivo, sino un acto de reconocimiento institucional que debe traducirse en verdad, justicia y garantías de no repetición para la ciudadanía.

Señaló que la muerte de su esposo, fue consecuencia del abuso de autoridad, la corrupción y la complicidad de funcionarios de la administración anterior, quienes —dijo— nunca comprendieron su deber de proteger a la población.

Expresó que no debería estar ahí dando testimonio, sino viviendo una vida cotidiana junto a su familia, y confió en que se haga justicia y no se repitan hechos como los ocurridos en la entonces Oficialía Conciliadora y Calificadora del fraccionamiento Las Américas.